



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

JULIO A NOVIEMBRE DE 2014

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	BECQUI PAOLA ORDOÑEZ G	Período evaluado:
		Fecha de elaboración: 10/11/2014

Para dar cumplimiento al artículo 9 de la ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica en la página oficial de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, el informe cuatrimestral de acuerdo al Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno" conformado por dos módulos de control y un eje transversal.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

La planeación y su ejecución debe realizarse de manera razonable, eficiente, eficaz, efectiva y transparente que permita una adecuada prestación del servicio y los elementos de control de éste modulo evitan la desviación en el cumplimiento de los objetivos. ¹

1.1. Componente Talento Humano:

1.1.1. Acuerdos, compromisos y Protocolos Éticos:

La Corporación ha adoptado el Código de Ética mediante Resolución 0100 No. 330-0513 del 30 de octubre de 2007, publicado en el link:

¹ DAFP; Manual Técnico del MECI (2014).

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 6

[http://intranet.cvc.gov.co/portal/images/CVC/De Interes/codigo_etica/Codigo%20de%20etica%20CVC.pdf](http://intranet.cvc.gov.co/portal/images/CVC/De%20Interes/codigo_etica/Codigo%20de%20etica%20CVC.pdf) y el término para actualizar el código de ética según el manual técnico del MECI se vence en Diciembre de 2014 por tal motivo se efectuaron actividades con los funcionarios y como producto se construyeron los ajustes al documento; actualmente está pendiente su aprobación. Estas actividades están en lograr la interiorización de los principios y valores propios de los servidores públicos de la CVC en concordancia con la nueva misión y visión, orientando su integridad y el compromiso con la comunidad.

En coherencia con el fomento de una cultura del control y de gestión ética, fue aprobada por la alta dirección la estrategia que fomente y mejore continuamente los sistemas de control interno a través de las buenas prácticas del autocontrol de los servidores públicos en la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. Actualmente se está realizando la planeación para su socialización y ejecución en las Direcciones Ambientales Regionales y demás áreas.

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano

El propósito de éste elemento es el de controlar el compromiso de la Corporación con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad del Servidor Público.²

Para lograr los objetivos del desarrollo del talento humano, la Corporación ha realizado acciones de mejora tendientes a ejecutar actividades como:

- Organización de las hojas de vida de los funcionarios en las carpetas reglamentarias, rotulación acorde con la codificación de la Tabla de Retención Documental.

² DAFP, Actualización del MECI (2014).





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 3 de 6

- La Corporación tiene los procedimientos y formatos para el programa de inducción y reinducción, que fortalece el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad, actualmente se encuentran vigentes para implementar las acciones de mejora propuestas.
- La entidad está dando cumplimiento al acuerdo 138 del 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil; actualmente se encuentra actualizando los mecanismos de evaluación del desempeño en el marco del proceso de Modernización Institucional.
- La Corporación ha iniciado acciones que han permitido obtener un diagnóstico del Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2014, al igual ha identificado necesidades deportivas y culturales entre otras. Se resalta que los informes de auditorías internas y externas hicieron parte del insumo requerido para la formulación del Plan Institucional de Capacitación y la publicación en la intranet en el link: http://intranet.cvc.gov.co/portal/images/CVC/Bienestar_CVCino/Resolucion-de-Plan-Institucional-de-Capacitacion-2014.pdf; en concordancia con el sistema de Control Interno la planeación operativa ha mejorado y su fortalecimiento en el indicador de eficiencia puede enfocarse en la ejecución del Plan mediante la identificación de prioridades y publicación de los avances.
- Los funcionarios que participan en actividades de capacitación en el exterior, multiplican el conocimiento adquirido en las jornadas de los Viernes Ambientales, fortaleciendo la comunicación organizacional y el conocimiento en los demás servidores públicos.

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 4 de 6

- El Programa de Bienestar social e Incentivos, se encuentra en ejecución mediante el Convenio CVC N.º. 010 de 2014 suscrito con la Caja de Compensación Familiar Comfenalco y se viene desarrollando en las diferentes Direcciones Ambientales Regionales y en la ciudad de Cali, utilizando los espacios destinados para tal fin por parte de la Corporación y con la participación de funcionarios y familiares de los mismos, los cuales pueden acceder a los diferentes cursos o actividades programados en desarrollo del Convenio. El acto administrativo fue publicado en la intranet en el link:

http://intranet.cvc.gov.co/portal/images/CVC/Bienestar_CVCino/Resolucion-de-Bienestar-Social-e-Incentivos-2014.pdf.

En concordancia con la transparencia, puede ser publicada su ejecución.

1.2. Componente Direccionamiento Estratégico

1.2.1. Políticas de Operación

Este elemento de control es fundamental para el Direccionamiento Estratégico y facilita la operación interna a través de guías de acción para la implementación de las estrategias.³

En la intranet se han publicado entre otros, los procedimientos, los manuales, instructivos, cartillas y los actos administrativos que adoptan las políticas de operación en coherencia con la transparencia que la Corporación ha adoptado; se debe fortalecer continuamente la actualización y socialización de éstos elementos de control.



³Y⁴ DAFP, Actualización del MECI (2014).



2. MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El propósito de éste modulo es desarrollar en la Corporación los mecanismos de medición, evaluación y verificación necesarios para determinar la eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno.⁴

2.1. Componentes Planes de Mejoramiento

2.1.1. Plan de Mejoramiento

Este elemento de control tiene como propósito promover que los procesos internos de la Corporación se desarrollen de manera eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas u oportunidades de mejora.

La Corporación tiene definido el procedimiento que brinda el mecanismo para efectuar el seguimiento y verificación de las acciones emprendidas por los responsables. Los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República se tienen identificados por los líderes de los procesos, al igual que los planes de mejoramiento por procesos. La integración de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y el de procesos en los planes de trabajo de las áreas, facilitará el cumplimiento de los objetivos, además generará en los servidores públicos de la Corporación la comprensión y aplicación permanente de los conceptos correspondientes a acciones correctivas, acciones preventivas y oportunidades de mejora para ser implementados continuamente en el Sistema de Control Interno.





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

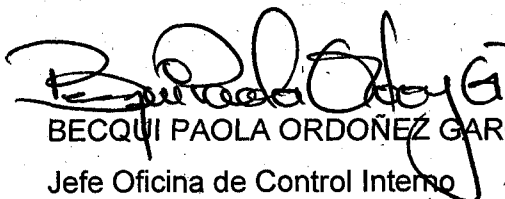
Página 6 de 6

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este eje transversal busca mejorar la transparencia divulgando los resultados de la gestión además que la comunicación, la información y los procesos, sean adecuados a las necesidades específicas de la ciudadanía y las diferentes partes interesadas.⁵

En lo que se refiere al elemento de control Información y Comunicación interna, se ha implementado el “Boletín Interno”, en el cual se recopila y divulgan los eventos relevantes de la Corporación, sumado a ello a través del correo interno “CVCnoticias” se socializa la información interna Corporativa de diferentes temas producto de informes y actos administrativos, incidiendo en él flujo de la comunicación descendente y transversal, generando la necesidad de continuar con el fortalecimiento continuo en la comunicación ascendente; como experiencia, se resalta la estrategia adoptada por la Corporación en el Proceso de modernización creando mecanismos de comunicación como el chat, el espacio para preguntas frecuentes y demás, observándose la mejora continua al fluir la información y la comunicación en varias direcciones: Link <http://intranet.cvc.gov.co/portal/index.php/proceso-moder-cvc>.

Cordialmente,


BECQUI PAOLA ORDOÑEZ GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno

⁵ DAFP, Actualización del MECI (2014).

